

CAPITULO V

COLEGIOS UNIVERSITARIOS PARA LA ARGENTINA (II)

Trabajo presentado en la Segunda Reunión Internacional sobre Colegios Universitarios (community colleges) realizada en la Biblioteca Lincoln (Buenos Aires, 29 de junio de 1993). Este mismo texto se encuentra reproducido en el volumen de homenaje a Pedro J Frías (páginas 1.505-17).

Hace poco más de tres años y como consecuencia directa del plan de nuevas universidades que inicié en 1968 y en el que trabajo desde entonces ininterrumpidamente, comencé a dar forma a las ideas que sobre *community colleges* o colegios universitarios estoy desarrollando para nuestro país.

El programa en sí mismo (las nuevas universidades y los colegios universitarios) constituye un hecho, a mi juicio, definitorio y positivo de una política educativa. Estas ideas nacieron y crecieron como un plan en constante perfeccionamiento, diseñado y ejecutado por nosotros como simples estudiosos y trabajadores del tema. Con él hemos impulsado a instituciones y gobiernos a resolver el problema (Taquini 1968).

Lejos está de mi espíritu la defensa a ultranza de lo hecho. Muy distintas me gustaría que hubiesen sido muchas de las cosas realizadas, pero éstas se llevaron a la práctica casi siempre en condiciones de oposición por parte de las autoridades universitarias y educativas. Además, esto ocurrió dentro de un ciclo político, económico e histórico que, desde 1968 a hoy, no ha sido el más propicio para tales emprendimientos.

Muchos no comparten mi posición respecto de las nuevas universidades y quizás tampoco compartan la incipiente puesta en marcha de los colegios universitarios, pero sólo el tiempo acrisolará la influencia positiva o negativa que estas realidades en definitiva han de tener.

Los colegios universitarios, para mí, están indisolublemente unidos a nuestras ideas sobre las nuevas universidades, por ello éstas serán parte orgánica del presente trabajo (Taquini 1968, 1970, 1983c, 1984a y 1993c; Taquini et al. 1972).

La primera idea fue la del tamaño de cada universidad. El doctor Julio Olivera, en una ponencia de mayo de 1968, me introdujo en el tema; el análisis posterior promovió en mí el concepto del tamaño máximo de la universidad como una función de la exigencia académica, funcional y de una diversidad de ofertas universitarias. El tamaño máximo no debe exceder, cuando es expresado por el número de alumnos, a los 15.000 o 20.000 para permitir una estructura universitaria diversa y eficiente (Taquini 1970). Para esa época, ya tenía estudiada, desde mis días de estudiante, la matrícula de mi Facultad de Medicina, afectada por la supresión del examen de ingreso ocurrida durante el último período de la presidencia de Perón que se interrumpió en 1955. Con ese trabajo me inicié en el análisis de la relación entre matrícula, tamaño y eficiencia.

El segundo documento que tuvo decisiva importancia en mí fue el de educación y recursos humanos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD),

un trabajo que mostraba una población en expansión y un crecimiento de la matrícula universitaria superior al de la población. Al momento de ser publicado, la matrícula real universitaria, pese al corto plazo que medió entre la redacción del informe y su edición, ya superaba la estimación prevista, adelantando la meta en 5 años (Taquini 1970). Por otra parte, la matrícula de la enseñanza media crece todavía a ritmos superiores a los de la universitaria y la desactualización de la escuela media y su falta de una adecuada habilitación laboral terminal ejercen una mayor presión sobre la educación superior (Taquini 1970).

Concluí en ese momento que si cada universidad debía tener un tamaño máximo y si la matrícula iba a continuar en expansión, la alternativa era la *creación de nuevas universidades*.

Comencé entonces a indagar el origen de los estudiantes de cada universidad según su lugar de residencia habitual o la localización del secundario de origen. El ejemplo de la provincia de Córdoba en 1969 muestra que mientras el 35 por ciento de la población habitaba en el sur de la provincia, todos los estudiantes de esa zona debían emigrar para proseguir sus estudios en la universidad. Esta migración era de aplicación a todas las universidades del país, que en ese momento eran ocho. Estos datos corresponden a la propuesta que efectué ante el Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales (CRUN) en mayo de 1970 para fundar la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Taquini 1970), creación que se logró pese a las dificultades que se tuvieron que sortear (Martorelli 1991). Este hecho significó la puesta en marcha del plan de nuevas universidades en forma irreversible (Taquini et al. 1972).

Los jóvenes que accedían a los estadios superiores de la educación (logrando así un ascenso social y una diferenciación laboral) emigraban de su zona entre los 18 y los 24 a 29 años, en función de la duración de sus carreras. Primero lo hacían los hombres; después, las chicas. La mayoría constituían nuevos núcleos familiares, una ínfima minoría retornaba a su hogar de origen. Los pocos que lo hacían eran graduados de profesiones liberales, mientras que los egresados de carreras científicas y tecnológicas casi nunca retornaban.

Como comprenderán, por estas razones no fue difícil incluir la idea de evitar la migración interna y promover, en un país grande, diverso y con ecologías y estructuras socioculturales diferentes, la idea de universidades con distintas carreras afines a las regiones. La sociedad ha sido testigo de las estrategias directas e indirectas que hemos utilizado para llevar adelante estas ideas, en las que las comunidades locales han desarrollado un papel decisivo.

Aunque imperfectas y vulnerables, las nuevas universidades están hoy allí, en casi todas las provincias argentinas, para ser una parte definitoria y preponderante de su región y para retener en ella a los jóvenes. Se las debe juzgar severamente en lo académico, pero también se las debe comparar con el resto de una Argentina que decayó en todos los aspectos, incluso en el educativo. Pero además, se las debe comparar con la calidad de las universidades centenarias las que, a mi juicio y en relación a su historia y a su área de influencia, hacen menos que las nuevas del interior en las suyas.

Nos queda el área metropolitana de Buenos Aires en donde todavía hay mucho que hacer. En nuestro libro de las nuevas universidades de 1972 (Taquini et al. 1972) y en el que con Agulla, Salonia, van Gelderen y Zapiola escribimos en 1984 (Taquini 1984a) resumí mi posición en el tema y la acabo de actualizar en un artículo publicado en el diario *La Nación* en enero de este año (Taquini 1993c). La demanda estudiantil, o sea los graduados de la escuela media que aspiran a ingresar en las universidades nacionales de Buenos Aires y de La Plata, proviene en gran medida del conurbano bonaerense y su matrícula crece casi exclusivamente por los alumnos que concurren a ellas desde dicha área. Por esa razón allí deben estar los asentamientos universitarios, de manera que éstos puedan atender no sólo a la matrícula local sino también a las diversas actividades que se dan en función de las características de los respectivos partidos del conurbano.

Muchos saben que trabajo en forma directa con las comunidades locales en que se desarrollan las nuevas universidades: entre otras, desde 1968 hasta su creación trabajé con la de Quilmes, zona de la que concurren muchos estudiantes a las universidades de La Plata y de Buenos Aires. Cuando se creó la Universidad Nacional de Quilmes, el entonces ministro de Educación me interesó en la posibilidad de colaborar allí y - no sin dudas y con gran esfuerzo y con el aporte definitorio, como para todo lo que hago, de mis amigos y colaboradores - actualicé mis ideas en función de ese posible proyecto y creo que allí di forma a una gran parte de lo que nos lleva hoy a impulsar los colegios universitarios. Con respecto a la Universidad de Quilmes, las cosas no salieron como las hubiésemos querido, pero puse públicamente en marcha el programa de los colegios universitarios y así lo sometí a la consideración pública.

Pensé (y pienso) que con un conjunto de universidades nuevas, con carreras cortas y aptas para el mercado laboral, ubicadas en todo el conurbano (Lomas de Zamora, Luján, La Matanza, Quilmes, General Sarmiento, General San Martín), evitando que la Universidad de Buenos Aires multiplique sus sedes en el conurbano y forzando a que otorgue autonomía a las subsedes de San Isidro y de Avellaneda, se constituirá una oferta de servicios educativos en la zona de la que proviene el 70 por ciento de la matrícula de la Universidad de Buenos Aires, que según el censo de 1989 suman unos 140.000 alumnos (Taquini 1993c).

Estas nuevas universidades producirán seguramente una caída en la matrícula estudiantil de las universidades nacionales de La Plata y de Buenos Aires. Esto permitirá que en ellas se produzca una jerarquización indirecta de la investigación y un desarrollo importante de posgrado. Valga recordar que estas dos universidades son sede de la mayor concentración de centros de investigación científica del país.

Esta caída de la matrícula de migrantes en una universidad como consecuencia de la posibilidad de que éstos permanezcan en su zona de residencia ya se ha visto. La creación de las universidades nacionales del Comahue, de la Patagonia, del Centro de la Provincia de Buenos Aires, de Mar del Plata y de La Pampa ha permitido retener en esas áreas a alumnos que, de otra manera, hubieran concurrido a la Universidad Nacional del Sur. Tal hecho permite que ésta dedique mayores recursos a los grupos de investigación que trabajan allí.

Si hay algo que define a la universidad y establece una diferencia con los colegios universitarios es, precisamente, la investigación. Por esta razón, durante algunos años las nuevas universidades del conurbano serán más *colleges* que universidades (esto será así a menos que ocurra lo que afortunadamente se insinúa en la Universidad Nacional de Quilmes, en cuyo seno ya se está debatiendo y organizando la investigación científica).

Los colegios universitarios son una alternativa universal de los estudios postsecundarios no universitarios. En tal sentido, no sólo por auténticas creaciones sino por una modificación importante de los terciados no universitarios, estos colegios universitarios pueden ser llamados a desarrollar un gran papel en la educación superior. Ya nos encontramos trabajando en esa dirección.

Con la Ley Federal de Educación desaparecerán los actuales niveles de la educación primaria y media, los que serán sustituidos por la *educación general básica* (artículo 15º), de nueve años de duración y por la *educación polimodal* (artículos 16º y 17º), de por lo menos tres años de duración. Las provincias y la Capital Federal han de reordenar sus actuales estructuras educativas en el sentido legislado y el Consejo Federal de Cultura y Educación tendrá la tarea de unificar una educación cuya responsabilidad la citada ley presupone ya transferida a las provincias (por efectivización de la ley Nº 24.049).

La nueva legislación impulsa, además, una descentralización aún mayor hacia los departamentos, partidos o municipios. Desde esta perspectiva, los municipios adquieren mayor relevancia al poder recibir una educación descentralizada cuyo nivel superior sea el colegio universitario o *community college*.

La aplicación de esta nueva estructura hará que los colegios universitarios sean instituciones "pospolimodales" de cualquiera de las cuatro orientaciones previstas para el ciclo polimodal en el artículo 16º, inciso c, de la Ley Federal de Educación: humanística, social, científica y técnica.

El otro pilar del programa de las nuevas universidades es el ocupamiento territorial: evitar la migración interna y aportar un influjo cultural directo al sistema educativo ya la trama social local. Creo que si uno evalúa ahora a las nuevas universidades del interior desde la época de su creación hasta hoy, nota que el efecto social es por ahora más importante que el científico o académico.

Entiendo que en materia universitaria oficial el interior tiene hoy una adecuada cobertura. Las modificaciones que faltan están vinculadas fundamentalmente con una transformación profunda de la Universidad Tecnológica Nacional, la que requiere una reorganización académica y territorial muy importante en este sentido (baste decir que sus diversas sedes, ubicadas en todo el territorio del país, están centralizadas en el rectorado de Buenos Aires). El otro, tema pendiente es la división de universidades asentadas en diferentes provincias como es el caso de la Universidad Nacional del Nordeste, que debería independizar sus asentamientos de Corrientes y Chaco dando al de esta última ciudad el carácter de universidad autónoma.

Ahora los invito a pensar no en términos de provincias sino de partidos o quizás de algunas ciudades. Trenque Lauquen, 9 de Julio, Bolívar, Tres Arroyos, Bell-Ville, San

Francisco, Marcos Juárez, Casilda, Rafaela, San Rafael (Mendoza) y muchos otros son partidos o departamentos que constituyen la trama productiva de esta Argentina grande, diversa y poco poblada. ¿Qué ocurre con ellos en materia educativa?

Los jóvenes tienen, a mi juicio, una mala educación media y saben que el ascenso social depende de los niveles superiores de la educación formal y de una adecuada capacitación para el mundo del trabajo. Conozco bien esas realidades, sé que todos (o casi todos) los jóvenes que terminan la escuela media se van a las múltiples opciones que ofrecen hoy las nuevas universidades; otros se quedan con una sensación de frustración, no van a la universidad y lo que han estudiado no les sirve para la vida real.

Durante los últimos 20 o 30 años en el interior del país se ha producido un quiebre fundamental entre el sistema educativo y la trama social que de seguro está generando demandas muy distintas de las históricamente previstas, demandas que de hecho rebalsan a la política educativa.

Estas, a mi juicio, están impulsadas por los cambios ocurridos en las comunicaciones y el transporte. La difusión del automóvil y la sustitución del transporte ferroviario por el camión y el ómnibus han hecho desaparecer las fronteras entre la vida urbana y la rural socializando crecientemente las actividades de los habitantes. El campo se ha unido a los municipios y a las cabeceras de departamentos y éstas a las grandes urbes. La aspiración del hombre por los servicios urbanos y sus usos y costumbres están cambiando la idiosincrasia de los argentinos.

Simultáneamente estamos asistiendo a una universalización de la cultura muchísimo mayor que viene de la mano de los medios masivos de comunicación. En este último período la radio, la televisión y, ahora también, la telefonía están colocando al hombre, a cada hombre argentino, en el teatro de los principales hechos de la vida cultural, política y social que ocurren en el mundo.

Es verdad que la información deja mucho que desear en cuanto a su calidad y manipulación, pero también lo es que cada día es más transparente, útil, universal y solidaria. Tal vez sirva para promover una conciencia en cuanto a una civilización del amor. Pero es indudable que hoy los episodios importantes que condicionan las conductas políticas, sociales y económicas llegan a cualquier joven del Interior de cualquier recóndito lugar del país o del mundo antes de lo que pueden llegar a un gobernante, un ejecutivo importante o un docente. He oído que el presidente de los Estados Unidos, por estar en una excursión de pesca, supo horas después que millones de habitantes del mundo que se estaba demoliendo el muro de Berlín.

En este ámbito informativo crecen tanto los niños de los cultos y ricos barrios de las megalópolis del mundo, como los de las *favelas*, las villas o los del *Bronx*, tanto los niños de las ciudades chicas y los de nuestro campo, como los de las zonas rurales de China, en las que vive más del 60 por ciento de la población de un país que supera los 1.200 millones de habitantes.

En estas circunstancias crecen las demandas imprevistas de la población informada, hecho que condiciona y condicionará crecientemente las políticas sociales, entre ellas las

educativas, aún no totalmente explicitadas. Por eso sé que la descentralización de los servicios educativos producirá transformaciones profundas que servirán para integrar a los jóvenes a las demandas concretas de cada región, departamento, partido o ciudad (Taquini 1989b, 1991b y 1992; Taquini et al. 1972).

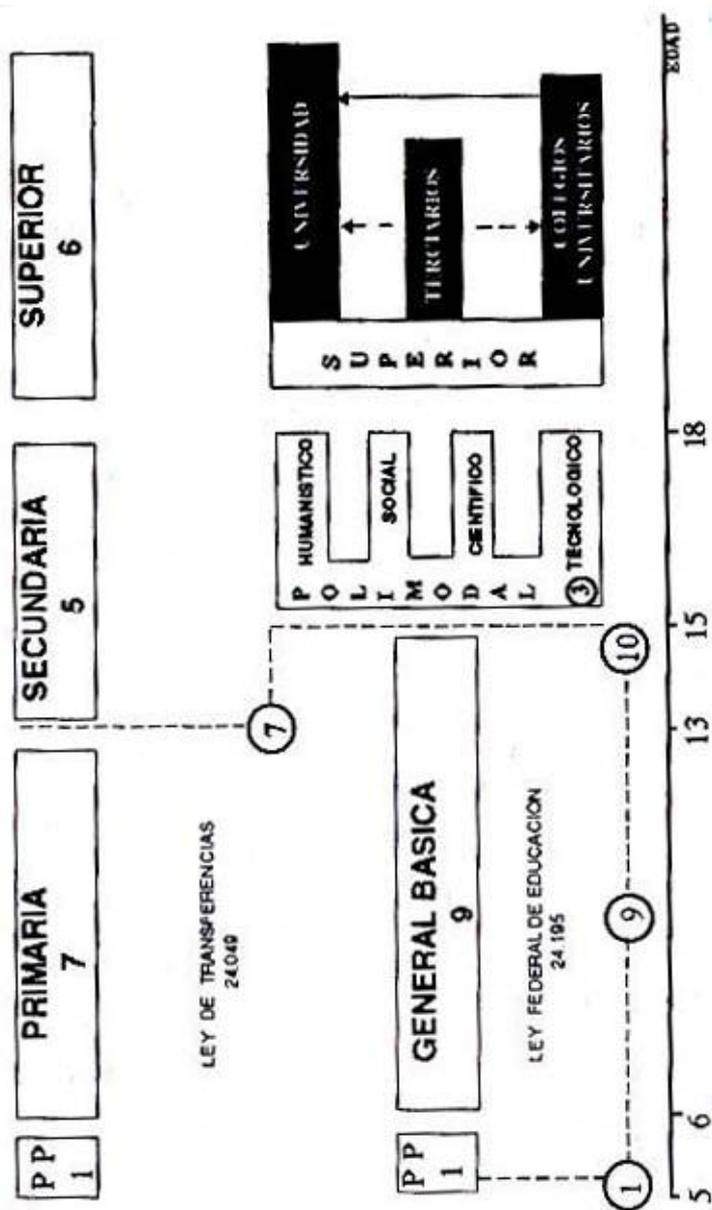
Hace unos pocos años, una mañana de 1º de mayo llevé en mi auto a dos jóvenes que estudiaban en la Universidad Nacional de La Plata y que me habían hecho dedo. Eran de Saladillo e iban hacia allí. Hablamos sobre lo que acabo de escribir, me contaron lo mismo que les acabo de decir, me dijeron que iban a estudiar y que todos sus compañeros del secundario también estaban en idéntica situación a la de ellos. Esto mismo les ocurre a todos los jóvenes de cualquier partido y, aunque no me lo dijeron por ser muy jóvenes aún, la mayoría de ellos no volverá al terruño al graduarse. Vi jóvenes con ansias de progreso.

En mis oídos sonó la música de las nuevas universidades y en mi cerebro, la imposibilidad de pensar que la universidad fuera la solución para este problema. Yo ya pensaba en los colegios universitarios.

Volví sobre los manuales de organización y administración universitaria que había estudiado en la década del setenta cuando organizamos la Universidad Nacional de Río Cuarto, entre ellos uno que define por su título el porqué de este itinerario que hoy transito: *Handbook of College and University Administration*. Los colegios universitarios y las universidades conforman un todo de la educación superior, cada uno con una misión distinta dentro de ella.

Resulta evidente que todos los departamentos o municipios no pueden tener universidades; por eso pensé en los colegios universitarios como la solución a este problema. Releí la organización de los *colleges* de dos y cuatro años, los que existen para atender a esta necesidad en los Estados Unidos desde antes del siglo XX, y los proyecté a la realidad de la educación media argentina. Sobre estas ideas di sustento al documento sobre creación de colegios universitarios que presenté a las universidades nacionales en mayo de 1991 en Salta y que después sometí a la consideración de todas las universidades nacionales en el seno del Consejo Interuniversitario Nacional (Taquini 1991b).

Los colegios universitarios son instituciones postsecundarias, generales o laborales; otorgan créditos que sirven para articularse con las universidades mediante el reconocimiento de éstos para la prosecución de estudios en ellas. Los colegios universitarios son instituciones que forman parte de la educación superior y que ofrecen servicios educativos de nivel universitario.



La educación superior ha de ser un todo integrado por las universidades nacionales, provinciales y privadas, los institutos terciarios y los colegios universitarios que surjan por transformación de instituciones ya existentes o por simple creación. A este sentido apunta la articulación horizontal y vertical entre "los Institutos de formación docente por equivalentes y los institutos de formación técnica y las universidades" que determina el artículo 18º de la Ley Federal de Educación.

EDUCACION SUPERIOR

Universidades

- Nacionales
- Provinciales
- Privadas

Colegios universitarios

Instituciones terciarias o del profesorado

Articulación y transferencia
Artículo 18º de la Ley Federal de Educación

Esto significa que habrá que diseñar caminos de articulación y pases de los alumnos de los profesorados a las universidades. Esto, obviamente, presupone criterios curriculares y de calidad convergentes entre los profesorados y las universidades. En este sentido, creo que el camino adecuado sería que los profesorados que califiquen se puedan convertir en colegios universitarios capaces de articular y transferir con reconocimiento universitarios.

Los colegios universitarios, además de su tarea en la educación formal, dictarán cursos especiales de nivel universitario para el mundo del trabajo y la cultura, según el marco de articulación formal e Informal previsto en el artículo 37º de la dicha ley.

Aparece aquí un ingreso distinto que del postsecundario directo a una carrera mayor de la universidad, un ingreso que los americanos llaman entrar a la universidad por la *back door* y por la que transita hoy el 70 por ciento de los estudiantes universitarios de La Florida. Para dar una idea de la importancia, alternativa de los *community colleges* en los Estados Unidos basta decir que en La Florida hay hoy 1.000.000 de estudiantes en ellos y sólo 160.000 en las universidades, a las que habían ingresado a través de los *colleges* en la proporción antes señalada.

Pensando en los partidos de la provincia de Buenos Aires interesé a las universidades nacionales con sede en ella a colaborar en la organización de los colegios universitarios y a controlar su adecuada organización académica con el fin de facilitar una posterior articulación. En la búsqueda de su calidad y perfeccionamiento deberán vincularse con las universidades interactuando al máximo con éstas, pero sin perder su autonomía normativa, académica, económica y funcional.

Imagino, tal como debe ser, a cada colegio universitario funcionando como una institución autónoma, inserta en su realidad local e interactuando y vinculándose con muchas universidades, no sólo con una. Cada colegio universitario será una unidad educativa

autónoma; un lugar donde se transmita críticamente la cultura; una institución integrada a su comunidad, la que participa a través de su municipio y sus fuerzas productivas y sociales; un centro capaz de definir, realizar y controlar su propio proyecto educativo y cultural en función de las necesidades locales del medio. Los colegios universitarios así organizados diseñarán un modelo flexible e integrado a los requerimientos zonales e implicarán ver a la educación no sólo desde adentro de ésta sino desde la perspectiva de la sociedad a la que pertenece y sirve.

La Ley Federal de Educación (ley N° 24.195), recientemente promulgada, entre otros criterios establece el de la flexibilización y articulación e incluye - como se ha dicho - en forma novedosa la articulación entre la educación formal y el trabajo, asumiendo a éste como valor y experiencia.

los colegios universitarios ofrecerán cursos y carreras para adultos, muchos de ellos con antecedentes laborales pero desertores de los niveles básicos de la educación; para ello deberán encontrar los caminos que posibiliten el acceso de los mismos a la educación, tal y cómo lo hacen los *communtty colleges* en el extranjero.

Veo a muchos intendentes y organizaciones intermedias en esta línea, pero advierto, desgraciadamente, una tendencia hegemónica de muchos rectores para hacer de los colegios universitarios instituciones cautivas de su respectiva universidad, avasallando con ello áreas geográficas de otras universidades y autonomías locales deseables.

El Consejo Interuniversitario Nacional informó, con nuestra participación, a la Cámara de Diputados y a la de Senadores en sentido positivo a la inclusión de los colegios universitarios en la nueva estructura de la ley general de educación. Esto determinó su inclusión en la media sanción de Diputados, pero, por desgracia, este tema fue posteriormente excluido por el Senado y relegado en la ley promulgada.

Con el apoyo de la embajada de los Estados Unidos y de la Fundación Integración, en mayo de 1992 hicimos un ciclo de reuniones con representantes de los *community colleges* de La Florida y convocamos la comunidad educativa argentina a participar de ellas. Esta segunda reunión internacional con especialistas extranjeros en organización y evaluación interna y externa de los colegios universitarios sirve para que discutamos el estado actual del avance de la implementación de la idea de los colegios universitarios en nuestro país y adicionemos nuevas propuestas.

En la reunión del año pasado señalé una nueva perspectiva para los colegios universitarios: apuntar no sólo a la dimensión educativa postsecundaria, final o de articulación que demandan los jóvenes aspirantes al Ingreso universitario, sino también a la educación de los adultos. De esta forma, los colegios universitarios servirían tanto para la capacitación laboral y la articulación con la universidad, como para la formación permanente de las personas de todas las edades (Taquini 1992). En los Estados Unidos, las actividades actuales de los *colleges* ponen más énfasis en los adultos que el que pusieron hasta la década del sesenta, lo que se percibe tanto en los alumnos matriculados como en el tipo de cursos. La edad promedio de los estudiantes crece año a año.

Los colegios universitarios son para carreras postsecundarias (pospolimodales): por un lado, las diversas carreras terminales o laborales, por el otro, para articular (transferir de éstos a las universidades) alumnos del nivel superior. Además, dictan cursos cortos o carreras de actualización laboral para adultos. Pensados para ciudades o departamentos del interior del país, para estas últimas, actividades el reclutamiento será, por ahora, de jóvenes que en un porcentaje elevado sólo tendrán estudios, primarios o secundarios incompletos, en cuyo caso habrán de implementarse sistemas de equiparación y nivelación.

Las carreras cortas son la meta de los colegios universitarios, por ello son las que tienen prioridad en ellos y la vinculación de éstos con el reclutamiento laboral real marcan el *status* de los colegios universitarios. Contrariamente, la característica diferencia de las universidades está dada por la investigación científica y por el dictado de carreras mayores, actividades que definen el nivel de excelencia de las universidades.

La falta del colegio universitario en la actual estructura de nuestra educación superior ha determinado que la demanda de estudiantes postsecundarios sólo se haya canalizado hacia las universidades, las que, con el objeto de evitar la plétora estudiantil en las carreras mayores, han intentado sin éxito el desarrollo de carreras cortas e intermedias, desvirtuando su misión. El fracaso de este programa se ha visto porque los estudiantes no optan inicialmente por las carreras cortas y porque éstas son vistas como subalternas en las facultades. Cuando las eligen, lo hacen luego de haber fracasado en la carrera mayor y si la terminan, intentan nuevamente la carrera larga. Pareciera conveniente, como una estrategia educativa, derivar las carreras cortas hacia los colegios universitarios y jerarquizar la investigación científica y las carreras mayores en la universidad.



Los colegios universitarios, así concebidos para el ocupamiento territorial, no son sólo para los habitantes, sino para todos los habitantes de él. Pasan a ser el centro, en asociación libre, de la realización cultural de todo el partido y para la capacitación laboral de todas las personas.

Impulsamos que los colegios universitarios puedan surgir también de la necesaria transformación de los institutos terciarios no universitarios o del profesorado, un segmento de la educación superior cuya actualización es urgente si se pretende abandonar su actual estado de crisis.

La articulación que permite la transferencia de alumnos y graduados de los institutos terciarios o del profesorado a las universidades, prevista en el artículo 18º de la Ley de Federal de Educación, ha de ser una tarea gradual. No será inmediata entre instituciones; creo que debe ser progresiva, en función de afinidades y niveles y realizada en forma ascendente (empezar por cursos o cátedras para luego avanzar a títulos o carreras). Por eso la vislumbro como un proceso de tareas e intercambios de materias o grupos de materias desde algunos profesorados con departamentos a algunas facultades de distintas universidades para que, a partir de una jerarquización académica con bibliografía y programas convergentes y con actualización docente, exista equivalencia.

Los profesorados, por este mecanismo de jerarquización y con una adecuada diversificación, podrán convertirse en colegios universitarios autónomos y locales, reconocidos por las universidades y articulados con ellas en función de su calidad. Esto sólo se logrará por un proceso académico, y no por la mera imposición legal.

En los datos de 1988, últimos publicados oficialmente por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, el número total de establecimientos terciarios llega a 1.098. De éstos, 311 correspondían a la jurisdicción nacional (ahora en gran medida transferidos a las provincias), 358 eran provinciales y había 7 municipales y 423 privados. La transformación de los más de 1.000 terciarios no universitarios no podría ser total ni mucho menos automática. Esto demandará el proceso ya señalado mediante el cual, por diversificación de sus actividades y mejoramiento de su calidad total, los terciarios se podrán ir transformando y de esta manera engrosando el número de colegios universitarios que creen, por otros mecanismos, tanto el sector oficial o privado o en forma conjunta. Por otro lado, los institutos terciarios o del profesorado mantendrán su situación actual, crecerán con otras actividades e interactuarán con las universidades. Lo que es más importante para ellos es que ganarán la autonomía que define a los colegios universitarios, esto es, dispondrán de administración y gobierno propios, manejando sus recursos y creciendo mancomunadamente con la sociedad.

En lo que refiere a los terciarios del sector privado conviene señalar que, de los 414 existente en 1986, 291 estaban localizados en las provincias (o sea el 71 por ciento), cifra que excluye los ubicados en los partidos del conurbano bonaerense.

Con relación a la matrícula de este nivel, la fuente señalada la fija en 230.286 alumnos. De éstos, 77.326 cursaban en establecimientos nacionales, 88.782 en establecimientos provinciales, 982 en municipales y 63.596 en privados. Estas cifras señalan claramente la importancia numérica del sector terciario no universitario y permiten ser muy optimistas

respecto del efecto que para el sistema puede tener la transformación de éstos en colegios universitarios, máxime si los terciarios asumen parte de la educación informal, según lo definido en el artículo 37º de la Ley Federal de Educación.

Por otra parte, el ocupamiento territorial mostrará de esta manera una cobertura territorial mejor y complementaria de la educación superior lo que permitirá una articulación mejor entre estos establecimientos, los colegios universitarios transformados y las universidades en el marco de lo previsto en el artículo 18º de la referida ley.

Así concebidos los colegios universitarios también competirán con las universidades por las carreras menores y cortas y permitirán a estas utilizar sus recursos en las carreras mayores y en la investigación que es la característica diferencial de la institución universitaria en el ordenamiento armónico y adecuado de las instituciones de la sociedad.

Esta propuesta estructural debe ir acompañada por un importante mejoramiento de la calidad. La búsqueda de la calidad, para mí, debe ser un proceso evolutivo que señale una tendencia más o menos acelerada. Pretender un cambio revolucionario es aspirar a una meta que hará abortar el proyecto.

La educación sistemática de nuestro país tiene hoy a más de 10 millones de personas actuando en ella. En otras palabras, uno de cada 3 argentinos está siendo educado y a ellos se deben sumar sus núcleos familiares. Obviamente éste es un sistema social con una gran inercia y por lo tanto muy resistente al cambio y a la evaluación de la calidad.

La calidad del sistema educativo argentino se encuentra muy deteriorada según evaluaciones parciales no sistemática pero indicativas del rendimiento del mismo. Calidad sin exigencias mínimas, sin una concentración en el trabajo y en el esfuerzo, sin un calendario escolar intenso y extenso, sin evaluación de resultado, es obviamente una utopía.

La evaluación debe ser hecha desde tres posiciones con el objeto de establecer un sistema dinámico de mejoramiento de la calidad.

INSTITUCIONES
Autoevaluación

SISTEMA EDUCATIVO
Calidad integral

DEMANDA SOCIAL
Adaptación

Cada institución hará su *autoevaluación*, el sistema educativo evaluará la calidad integral de la capacitación de todos los recursos humanos que se formen en él y, finalmente, la comunidad, como partícipe de la *demanda social*, evaluará en función de la adaptación que logren los graduados y los productos educativos al mercado laboral y social.

Creo que los colegios universitarios así concebidos son de gran utilidad para la educación argentina y que constituyen un corpus con las nuevas universidades. Son, además, la reforma de la estructura educativa a la que hace tiempo aspira la Argentina y que ha

intentado sin éxito. Es una reforma que no responde a la política educativa formal del estado sino a lo que la sociedad argentina está haciendo a pesar de él.